

10750

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro, por VEINTE AÑOS, para España y sus posesiones, se solicita en favor de los señores don Jaime ESTREMERÁ DE LA TORRE y don Francisco CAPAZONS CHAVARRI, ambos de nacionalidad española y residentes en Santa Cruz de Tenerife, por "DISPOSITIVO PARA AFILAR Y SUAVIZAR LAS HOJAS DE AFEITAR" Clase 57ª.

- - - - -

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva en el territorio nacional de un dispositivo o portacuchillas que permite sostener con toda seguridad y eficacia las hojas de

5. afeitar para afilar o suavizar su corte.

Es un hecho evidentísimo que las reducidas dimensiones de las hojas de afeitar y el peligro que su manejo directo supone, hagan inoperantes, cuando ya se han utilizado dos o tres veces, el aprovechamiento de piedras de afilar

10. o suavizadores para estas operaciones, en la forma que, por ejemplo se hacía con las navajas barberas. Hay que contar

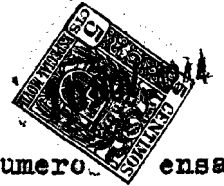


- además con la facilidad que suelen quebrarse en las hojas en cuanto, por un falso movimiento o por encontrar un obstáculo, dada su delgadez, se curvan bruscamente. Los mecanismos ideados para realizar estas operaciones, o devenían poco prácticos por su complicación o resultaban de coste inasequible, por lo que no se han vulgarizado y la realidad es que hay que retirar del uso barbero las cuchillas de maquinillas, a la segunda o tercera vez, que se han utilizado.
- 15.
- 20.

- La forma más corriente de suavizar estas cuchillas, por lo que tiene de remedio universal y casero, es pasarlas rápidamente, en uno y otro sentido, por las paredes de un vaso liso de cristal, lo que tampoco elimina los inconvenientes antes apuntados, si bien hay que reconocer en este sistema alguna mayor ventaja por el principio de que la curvatura de los dichos recipientes en la misma dirección del movimiento hace que la resistencia ofrecida al mismo filo o corte, favorezca el logro aproximado del fin perseguido.
- 25.
- 30.
- El dispositivo que nos ocupa está concebido por esta misma idea. Pero en lugar de estar curvada la superficie afiladora o suavizadora, es la cuchilla la que se comba de manera que para su roce con las aludidas superficies que, según es sabido, son planas, presenta cada filo, según la dirección de su movimiento conforme un ángulo próximo a los ciento ochenta grados pero que dista de esta medida lo suficiente para que no resbale sin rozar, como una teja ligeramente curva o media caña que se pasase por un plano en dirección normal a los bordes de su corte. O en otros términos, la hoja adeitadora queda colocada en el dispositivo en forma opuesta a como se fija en las maquinillas.
- 35.
- 40.

Tanto por la concepción de semejante idea como por su

10750



realización en la práctica que ha requerido numero ensa -
yos para que el arco descrito en su curvamiento por la cuchilla, fuera el más conveniente a los fines propuestos, estiman los que suscriben que merece su creación inventiva el amparo que las disposiciones vigentes reconocen para los privilegios de propiedad y explotación exclusiva sea cualquiera su modalidad denominativa ante la Administración.

50. Para la mejor comprensión del modelo a que nos referimos, se acompaña a la presente un plano en única hoja en el que se ha representado, a título ilustrativo, el objeto de dicho registro en pretensión.

55. La figura 1ª, representa tres vistas, de frente, costado y en planta de la pieza de presión del dispositivo.

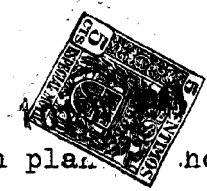
La figura 2ª, muestra también con las mismas perspectivas que la anterior, la teja o pieza de combamiento.

La figura 3ª, es una vista lateral del conjunto del dispositivo con el mango colocado.

60. La figura 4ª, es un detalle, en corte y vista de frente del conjunto de la anterior.

65. La pieza de presión (A) es de sistema análogo a la de las maquinillas corrientes, siendo en cambio en su perfil lateral completamente recta por abajo y curva por su parte superior. Lleva unidos, de fundición o remache, los pitones de fijación (B) y el macho terrajado o roscado (C).

70. La teja o pieza de combamiento (D), que en planta tiene igual longitud que la anteriormente descrita, y mayor latitud o anchura, presenta tres taladros u orificios para paso de los pitones y macho (B) y (C) del elemento (A). Su disposición no guarda más analogía que la de lugar con la pieza-peine de la maquinillas. Su función, por contra, no es pasiva sino activa ya que, con perfil de media luna, presenta su parte cóncava al elemento de presión sobresaliendo sus extremos de ésta y obligando así a la hoja o cuchilla a presentarse tam-



bién en forma cóncava, o con sus filos en plan. no más inferior que el de su línea central, a la lisa superficie de la piedra afiladora o la flexible y tensa también del suavizador.

80. Finalmente, el mango roscado por un taladro de su parte inferior (G) donde se enchufa a tornillo el pitón central o macho (C) de la pieza (A), tiene su parte media y superior, exteriormente muleteada para su más fácil manejo.

Colocada la cuchilla sobre la pieza (A) pasando sus taladros por los pitones y macho, se pasa luego por estos y en la misma forma la pieza (D), roscando luego el mango hasta que, lo más apretadas posible las piezas (A) y (D) se obligue a la hoja (H) a tomar la curvatura que se percibe en la figura 3ª.

Facilmente se comprende que, dada la posición de la hoja en el descrito dispositivo, al frotamiento sobre la superficie afiladora o suavizadora, por tener aquella libres sus extremos biselados o cortantes, tiene la flexibilidad necesaria para ceder lo conveniente cada uno en ambas direcciones en el movimiento de va y ven, análogo al que se da a la navaja barbera para estas operaciones.

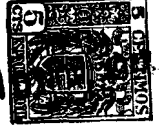
Las utilidades y ventajas prácticas de este dispositivo resaltan claramente a su sola exposición.

100. Digamos pues para terminar que al dispositivo que nos ocupa se le podrán introducir todas aquellas variaciones accesorias que no afecten a sus esenciales características, sin por eso escapar al ámbito de protección del derecho exclusivo que se recaba.

105. N O T A

Descrito cuanto precede solo resta consignar que lo que se declara como de propia y útil y nueva invención de los solicitantes es lo esencialmente contenido en las si -

10750



güentes reivindicaciones:

110. 1a.- Dispositivo para afilar y suavizar las hojas de afeitar caracterizado por constar de dos piezas prensoras de planta rectangular, siendo la inferior más estrecha y estando provista de los medios para adaptar los taladros de la cuchilla, colocar luego la superior en la misma forma y, finalmente acoplar al central de los aludidos medios o pitones un mango cuya extremidad inferior tiene un taladro roscado.

115. 2a.- Dispositivo conforme a la anterior, caracterizado por que las dos piezas prensoras están sensiblemente curvadas en sus superficies presentando un perfil lateralmente de media luna, conforme ilustran las figuras 1ª y 2ª, quedando por tanto la cuchilla una vez acoplado el dispositivo conforme ilustra con (H) la figura 3ª. Y

120. 3ª.- "DISPOSITIVO PARA AFILAR Y SUAVIZAR LAS HOJAS DE AFEITAR" Clase 57ª.

125. Todo según lo descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y ciento veintiseis líneas.

Madrid a 10 de noviembre de 1944

JAIME ESTREMER DE LA TORRE
Y FRANCISCO CAPAZONS CHAVARRI

P.A.

El Agente Oficial



10750

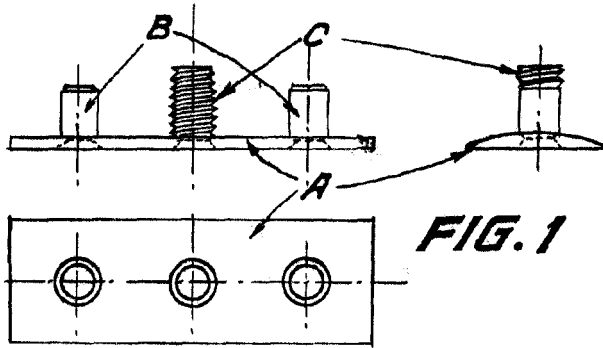


FIG. 1

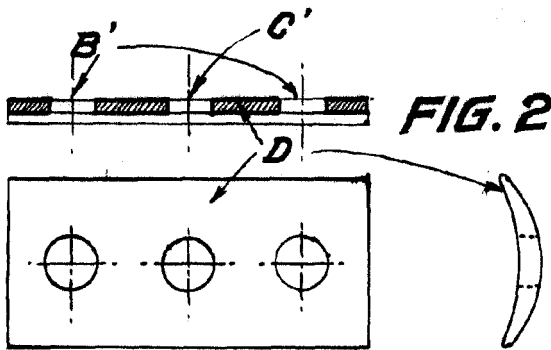


FIG. 2

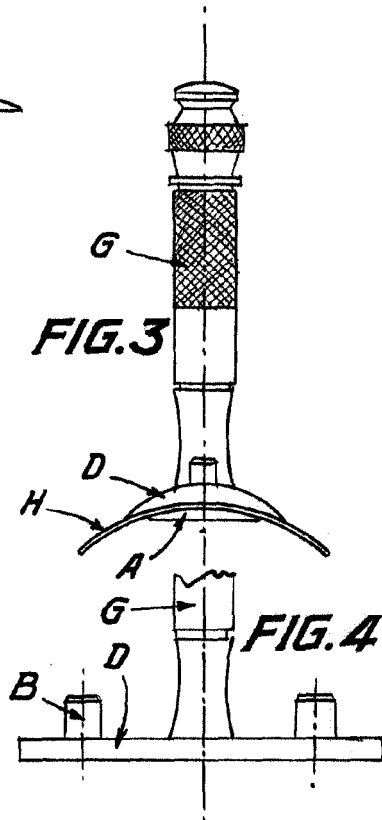


FIG. 3

FIG. 4

Madrid 10 noviembre 1944